



Ministerio de Cultura y Educación
 Universidad Nacional de Cuyo
 Facultad de Artes

MENDOZA, 23 NOV 1992

VISTO:

La ficha n° 6-823/92 en la que se tramita la prórroga de designación de la señorita Roxana Lucía MUÑOZ en un cargo de Profesor Adjunto con dedicación semiexclusiva, a partir del 16 de octubre de 1992, con carácter de remplazante.

CONSIDERANDO:

Los informes producidos y lo acordado en sesión del 3 de noviembre de 1992.

Por ello,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ARTES
 RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Tener por prorrogada la designación de la señorita Roxana Lucía - MUÑOZ (Leg. 18.804) en un cargo de Profesor Adjunto con dedicación semiexclusiva (C.P. 807-45) con funciones de Jefe de Cuerda en el Coro Universitario de Mendoza, desde el DIECISEIS (16) de octubre hasta el QUINCE (15) de diciembre de 1992. con carácter de remplazante de la señorita Miriam Adelina CAPAROTTA, quien se encuentra en uso de licencia sin goce de haberes por estudio.

ARTICULO 2º.- Los haberes correspondientes deberán afectarse al presupuesto ordinario de esta Facultad con la siguiente imputación: 5-30-254-10-11-1110-070.

ARTICULO 3º.- Comuníquese e insértese en el libro de resoluciones del Consejo Directivo.

RESOLUCION N°

3107

F. A.
gr. -

FEDERICO M. FERREYRA CANO
 DIRECTOR GENERAL ADMINISTRATIVO

Ing. FERNANDO RAFAEL CARTA
 SECRETARIO ADMINISTRATIVO-FINANCIERO

Prof. ELJO FAUSTINO ORTIZ
 DECANO